DATOS DEL INFORME			
INFORME No.	ESTADO DEL CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
		FECHA INICIAL	FECHA FINAL
4	En ejecución	01/08/2021	31/08/2021

DATOS DEL CONTRATISTA		
CONTRATO No. - AÑO	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN
1123 de 2021	INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.	NIT 900.462.216-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN
Antonio Jose Copello Vergara	CC. 19.485.490 de Bogotá	Calle 80 Km 2Vía Siberia PAO Bodega 3 Local 1377
NOMBRE CONTACTO	CARGO	
Antonio Jose Copello Vergara	Arrendador	

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN USAQUEN.

CDP No.	CRP No.	UNIDAD EJECUTORA	LOCALIDAD DE EJECUCIÓN
415 - 416	561 - 562	02	Usaquen

CLASE CONTRATO	VIGENCIA
Arrendamiento	10/05/2021 al 09/05/2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR ACTUAL	CARGO	FECHA DESIGNACIÓN
Adrian Corrales Valencia	Profesional Especializado 219-16	02/08/2021
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL	**CARGO**	**FECHA DESIGNACIÓN**

PLAZO INICIAL		FECHAS			PRÓRROGAS		PLAZO FINAL		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN
MESES	DÍAS	SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN INICIAL	MESES	DÍAS	MESES	DÍAS	
12	-	7/05/2021	10/05/2021	9/05/2022	0	-	12	-	09/05/2022

VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES	VALOR FINAL	VALOR FINAL EJECUTADO
$602.451.384 Seiscientos dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y cuatro pesos	0	$602.451.384 Seiscientos dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y cuatro pesos	-

TRANSACCIONES					
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS MESES	PLAZOS DÍAS
1	07/05/2021	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$602.451.384	12	-

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica) (Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)			
NOMBRE	**CARGO**	**DESDE**	**HASTA**
Jhoan Manuel Rodríguez	Profesional Especializado – Dirección de Bienes SDSJC	10/05/2021	01/08/2021
Adrián Corrales Valencia	Profesional Univeristario– Dirección de Bienes SDSJC	02/08/2021	Actual
INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)			
NOMBRE	**No. Del contrato**	**DESDE**	**HASTA**
-	-	-	-

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
N.A.	**N.A.**	-	-
EVENTO:	CREACIÓN ()		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
N.A.	**N.A.**	N.A.	-	**-**

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	**CUMPLIÓ**	
	SI	**NO**
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	X	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? **NO** () **SI** (X)	X	

GESTIÓN DOCUMENTAL			
I. COMUNICADOS RECIBIDOS			
FECHA RECEPCIÓN	**CONSECUTIVO ORFEO**	**ASUNTO**	**OBSERVACIONES**
II. COMUNICADOS ENVIADOS			
FECHA ENVÍO	**CONSECUTIVO ORFEO**	**ASUNTO**	**OBSERVACIONES**

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

I. DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No. Obligación	Obligación	Actividades realizadas
1	Entregar a la Secretaría a titulo de arrendamiento, el bien inmueble ubicado en la Autopista Norte No. 159 A – 82 Barrio Estrella del Norte de esta ciudad, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, en óptimas condiciones de funcionamiento y operatividad, así como poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y adicionales convenidos.	El 10/05/2021 el arrendador entregó a la Entidad a titulo de arrendamiento, el inmueble objeto del contrato en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, en óptimas condiciones de funcionamiento y operatividad, así como los servicios, bienes y usos conexos convenidos.
2	Entregar el inmueble a titulo de arrendamiento el día que se suscriba el acta de inicio y recibo de inventario.	El 10/05/2021 el arrendador entregó el inmueble a titulo de arrendamiento e igualmente suscribieron el acta de inicio y de inventario. Se remitió al expediente contractual mediante radicado 20214300158603.
3	Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del inmueble, para proveer a los usuarios una óptima atención.	El arrendador garantizó el mantenimiento del inmueble en el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2021. La casa se encuentra parcialmente cerrada debido a la emergencia santaria causada por el COVID-19.
4	Garantizar, para el funcionamiento del inmueble, el mantenimiento de los siguientes sistemas, equipos o elementos: 1) Mantenimiento de vidrios, ventanas, chapas, marcos de puertas externas e internas, pisos, cintas antideslizantes, baños, cisternas, lavamanos, sanitarios, orinales, llaves, pinturas, barandas, cajas de inspección, sistema eléctrico, hidráulico, lamparas, tomas, cerraduras, rejas, guardaescobas, rosetas, enchapes, iluminación, el cual se debe realizar, según prioridad de servicio, en un plazo no superior a diez (10) días hábiles, contados a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. 2) El mantenimiento de cubiertas, canales, bajantes, cielo raso, pintura, pintura locativa, instalación de baranda, instalación de pisos, equipos de presión de agua y equipos electrónicos (rack, ups, entre otros), los cuales deben efectuarse, dependiendo del mantenimiento a realizar, entre los quince (15) y treinta (30) días hábiles siguientes, contados a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. EL ARRENDADOR deberá atender de manera prioritaria los requerimientos que se presentan ya sea por fallas o por falta de mantenimiento, cuando sea solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el contratista requiera ampliar estos plazos para cumplir el ciento por ciento (100%) del mantenimiento, debe mediar visto bueno del supervisor.	El arrendador garantizó el funcionamiento del inmueble en el periodo comprendido entre 1 y el 31 de julio de 2021. Debido a la Emergencia Sanitaria originada por el COVID19 la casa se encuentra en funcionamiento parcial.
5	El arrendador deberá propender para que el inmueble destinado para el funcionamiento de la casa de justicia cumpla con aspectos ambientales en la adecuada segregación en la fuente y el manejo de residuos conforme a las condiciones de la Guia Técnica Colombiana GTC 24.	El inmueble cuenta con los espacios adecuados para la adecuada segregación en la fuente y manejo de residuos conforme a la Guía Técnica Colombiana GTC 24.
6	Realizar, cuando el supervisor del contrato lo requiera, el control de vectores contra la proliferación de insectos,	En el periodo certificado no se han realizado labores de fumigación.

	roedores y plagas, a través de la desinsectación, desinfección y desratización.	
7	Certificar y garantizar el funcionamiento del mecanismo del ascensor con el que cuenta actualmente el predio, haciendo la entrega de los protocolos para el uso y buen manejo del sistema de mantenimiento mécanico y de piezas del mecanismo, cuando se requiera por uso o desgaste, la inspección de todos los equipos que lo conforman en cumplimiento de las exigencias del Acuerdo 470 de 2011 y del decreto Distrital 663 de 2011 cumpliendo y aprobando los cirterios específicos de la NTC 5926-1:2012 "CRITERIOS PARA LA INSPECCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL Y PUERTAS ELECTRICAS", De la misma manera deberá atender de manera prioritaria los requerimientos que se presenten, ya sea por fallas o por falta de mantenimiento, y que sea solicitado por el supervisor del contrato.	El contratista ha garantizado el funcionamiento del mecanismo del ascensor, en el periodo certificado.
8	Realizar el mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, en la periodicidad y control, conforme a la Ley 09 de 1979 y sus disposiciones reglamentarias, los Decretos 1843 de julio 22 de 1991 "Por el cual se reglamenta parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre el uso y manejo de plagicidas", 1575 de mayo 09 de 2007 "Por el cual se establece el Sisitema de Protección y Control de la Calidad del Agua para el consumo humano", expedidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Protección Social (Hoy Ministerio de Salud y Protección Social), y las Resoluciones2190 del 4 de octubre de 1991 "Por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en corrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios", 4143 del 25 de mayo de 1993 "Por la cual se fijan algunos procedimientos administrativos en concordanciacon el Decreto 1843 de 1991 y se reglamentan la inscripción de Asistentes Técnicos para las empresas aplicadoras de Plaguicidas y se fija su costo", proferidas por la Secretaría Distrtal de Salud de Bogotá D.C.	En el Periodo certificado no se han realizado mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en el inmueble.
9	Efectutuar las reparaciones locativas solicitadas por LA SECRETARÍA cuando los deterioros las hagan necesarias, provengan de fuerza mayor o caso fortuito; y/o provengan del desgaste propio del uso legitimo del inmueble y/o por imprevistos	El arrendador realizó reparaciones solicitadas por el supervisor del contrato
10	Cumplir con las obligaciones tributarias contempladas en el Estatuto Tributario.	El arrendador cumple con las obligaciones tributarias contempladas tales como: Factura, RIT, RUT, resolución de facturación vigente expedida por la DIAN.
11	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	Los arrendadores han cumplido con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
12	Recibir directamente mediante acta el inmueble al vencimiento del término contractual.	-
13	Atender oportunamente cualquier tipo de requerimiento que el supervisor del contrato solicite.	Los arrendadores han atendido oportunamente los requerimientos que el supervisor le ha solicitado.
14	Acreditar mensualmente el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales y démas aportes parafiscales de acuerdo	Los arrendadores acreditan el cumplimiento oportuno y completo de sus oblifgaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales y demás aportes parafiscales. Certificación firmada por el representante legal de la compañía con fecha del 4 de agosto de 2021. (anexo a la factura)

	con el parágrafo 10 del árticulo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando haya lugar.	
15	El arrendador deberá cumplir con la propuesta presentada a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el día 12 de abril de 2021	El arrendador ha cumplido con lo plasmado en la propuesta presentada el 12 de abril de 2021.
14	Las démas obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y de los estudios previos de conveniencia y oportunidad.	Los arrendadores han cumplido con las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y de los estudios previosde conveniencia y oportunidad.

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual

PAGOS EFECTUADOS

No.	AÑO	ORDEN DE PAGO No	FECHA ORDEN	VALOR BRUTO	CONCEPTO	DESDE	HASTA
1	2021			35.142.997	Pago No. 1 Contrato 1123-2021	10/05/2021	31/05/2021
2	2021			50.204.282	Pago No. 2 Contrato 1123-2021	1/06/2021	30/06/2021
3	2021			50.204.282	Pago No. 3 Contrato 1123-2021	1/07/2021	31/07/2021
TOTAL PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA				**135.551.561**			

Componente Técnico – Situación Actual
El contratista realizó los mantenimientos requeridos para el buen funcionamiento de la Casa de Justicia.

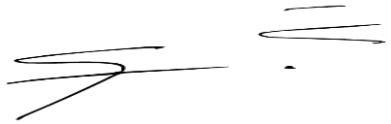
Componente Jurídico – Situación Actual
El Contratista cumplió con el marco legal, reglamentario y contractual.

Componente Administrativo – Situación Actual
10/05/2021 Firma acta de inicio.

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe.

Fecha de elaboración del informe: 8/09/2021.



Nombre del Supervisor: Adrian Corrales Valencia
Cargo: Profesional Univeritario 219- Grado 16
Supervisor Contrato No. 1123-2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	F-FC-876
			Versión:	1
	Documento:	Seguimiento Financiero de Contratos	Fecha Aprobación:	16/06/2021
			Fecha de Vigencia: 16/06/2021	Hoja 1 de 1

CONTRATO N°	1123-2021
CONTRATISTA	INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.
OBJETO CONTRACTUAL	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN USAQUEN

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	12 MESES
FECHA DE INICIO	10-may-21
FECHA DE TERMINACIÓN	09-may-22
PRÓRROGA HASTA	

	VALOR	N° CRP
VALOR INICIAL	$ 349.886.300,00	561
VALOR INICIAL	$ 252.565.084,00	562
VALOR ADICIÓN		
TOTAL CON ADICIÓN	$ 602.451.384,00	

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO - DESCRIPCION FACTURA	Nº factura	Nº Radicado	Nº CRP a Afectar	Nº de Orden de pago	VALOR FACTURADO	Pago acumulado	% Ejecución Facturado	% Pendiente por ejecutar	Monto por ejecutar	Valor ejecutado pendiente por facturar	Concepto del valor ejecutado pendiente por facturar
10/05/2021 a 30/05/2021	Pago 1 Contrato 1123-2021 ARRENDAMIENTO	TSE213	20215410263421	561		$ 35.142.997	$ 35.142.997	5,83%	94,17%	$ 567.308.387		
01/06/2021 a 30/06/2021	Pago 2 Contrato 1123-2021 ARRENDAMIENTO	TSE214	20215410313081	561		$ 50.204.282	$ 85.347.279	14,17%	85,83%	$ 517.104.105		
01/07/2021 a 31/07/2021	Pago 3 Contrato 1123-2021 ARRENDAMIENTO	TSE216	20215410313081	561		$ 50.204.282	$ 135.551.561	22,50%	77,50%	$ 466.899.823		
01/08/2021 a 31/08/2021	Pago 4 Contrato 1123-2021 ARRENDAMIENTO	TSE220	20215410468431	561		$ 50.204.282	$ 185.755.843	30,83%	69,17%	$ 416.695.541		
							$ 185.755.843	30,83%	69,17%	$ 416.695.541		
							$ 185.755.843	30,83%	69,17%	$ 416.695.541		
							$ 185.755.843	30,83%	69,17%	$ 416.695.541		
						$ -	$ 185.755.843	30,83%	69,17%	$ 416.695.541		
						$ -	$ 185.755.843	30,83%	69,17%	$ 416.695.541		
						$ -	$ 185.755.843	30,83%	69,17%	$ 416.695.541		
						$ -	$ 185.755.843	30,83%	69,17%	$ 416.695.541		
						$ -	$ 185.755.843	30,83%	69,17%	$ 416.695.541		
						$ -	$ 185.755.843	30,83%	69,17%	$ 416.695.541		

RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO	
VALOR FACTURADO HASTA LA FECHA	$ 185.755.843
VALOR TOTAL EJECUTADO PENDIENTE POR FACTURAR	$ -
VALOR EJECUTADO Y FACTURADO	$ 185.755.843

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	30,83%
SALDO TOTAL DEL CONTRATO	$ 416.695.541

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Bogotá, agosto 30 de 2021

Trabajos de mantenimientos realizados, en el edificio AK 45 No. 159A – 82 Secretaría de Seguridad de Bogotá.

A continuación, describimos los trabajos realizados en agosto de acuerdo con nuestro compromiso de mantenimiento:

PISO1

Parqueadero:

1. Se arregló el sensor de la iluminación del parqueadero
2. Se ajustó el marco de la puerta de acceso del parqueadero a la recepción
3. Se arregló el Lavamanos despegado, el tubo averiado en el cuarto de limpieza- cuarto operarias -en parqueadero
4. Indicar capacidad en litros de combustible de la planta eléctrica (50 a 60 galones de combustible)

Recepción:

5. Se arregló el marco de la puerta de acceso al Baño de recepción discapacitados y puerta de acceso del parqueadero a la recepción
6. Se ajustó los tornillos de la reja de la entrada

Oficina CRI

7. Se arregló la chapa del armario de la oficina CRI

Entrada principal

8. Ajuste lámpara exterior, en la entrada principal

PISO 2

9. Se ajustó las lámparas de la oficina de código de policía
10. Se realizó Pintura general (retoques).
11. Se ajustaron las puertas Mobiliario cafetería-Piso 2
12. Se realizó ajusto la puerta de la oficina cobro persuasivo
13. se arregló la chapa inferior en oficina de cobro persuasivo-Piso 2.-Costado noroccidental
14. Se realizó el cambio de Espejo en baño de Mujeres Piso 2
15. Se instaló rejilla en lavaplatos para evitar taponamiento por residuos

PISO 3

15. Se arregló la chapa y se ajustó y el accesorio en Baño -Piso 3 (toallero y porta papel para papel higiénico
16. Se arregló la humedad en oficina comisaria de familia-Piso 3

Nota: Respecto al basculante requerido en oficina comisaria, el mismo no se puede instalar por cuanto el tamaño de la ventana no lo permite

17. Se arregló la chapa del baño-Piso3

PISO 4

18. Se ubicaron los ganchos para traperos cuarto de aseo-Piso 4
19. Se realizó el ajuste puerta, pintura y se cambió el espejo del baño de funcionarios-Piso4
20. Se cambió el espejo del baño de discapacitados-Piso 4

GENERALES

Se realizó el mantenimiento del ascensor, en el próximo mantenimiento se colocará el acrílico donde quede la actualización de las especificaciones.

Se realizó pintura general en zonas requeridas pisos 2, 3 y 4

En los cuartos de aseo pisos 2,3,y 4 se reemplazaron los ganchos para colgar escobas y traperos, instalando dos set de ganchos en cada cuarto

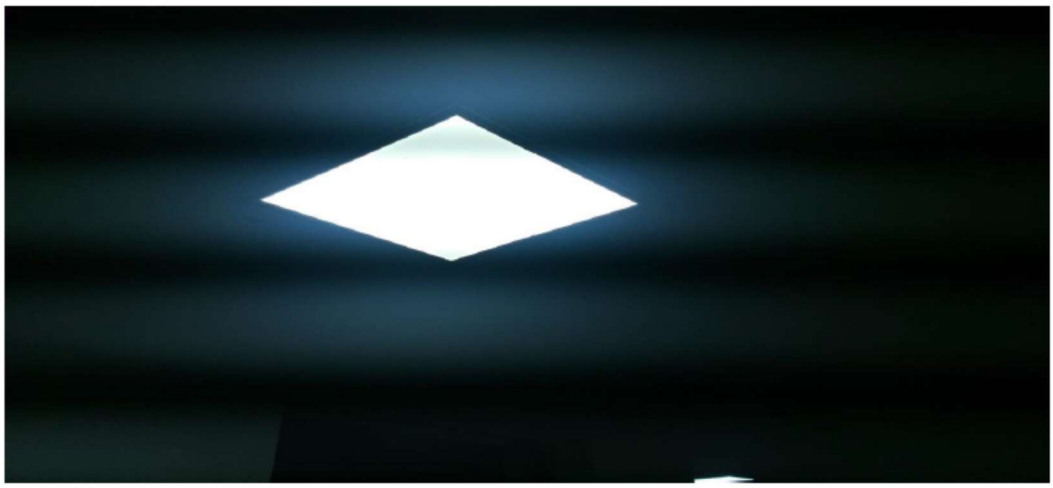
Se dejó aire acondicionado portátil en el cuarto rack, marca Recco

FICHA TECNICA

Marca	Recco
Modelo	YPZ-08C
Capacidad	8,000 BTU
Tipo	Portátil
Garantía	1 año
Ancho	49,3 cm
Alto	65,5 cm
Fondo	39,9 cm
Color	Blanco
Voltaje	110 V - 120V
Control Remoto	Si
Luz de Encendido	**SI**
Filtro	Si
Procedencia	China
Refrigerante	R410A/12.3oz
Capacidad Máxima	8.000 BTU

Adrián Corrales Valencias
CC.
Supervisor Contrato 1123 de 2021
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Antonio José Copello Vergara
CC. 19.485.490
Representante Legal
Inversiones Todos Los Santos S.A.S.





INVERSIONES TODOS LOS SANTOS SAS







INVERSIONES TODOS LOS SANTOS SAS







INVERSIONES TODOS LOS SANTOS SAS







INVERSIONES TODOS LOS SANTOS SAS



